

DECLARACIÓN COMPRENSIVA DE LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE INVERSIONES

La Junta Rectora de la Mutualitat dels Enginyers, MPS, en la reunió celebrada el dia 26/09/2024 ha acordado aprobar la siguiente declaración comprensiva de los principios de la política de inversiones del FONS DE PENSIONS DELS ENGINYERS INDUSTRIALS DE CATALUNYA 4, F.P., en vigor a partir del 28/10/2024 y con carácter indefinido.

No obstante, está declaración se actualizará cuando se produzcan cambios significativos en la política de inversión del fondo.

PRINCIPIOS GENERALES DE LAS INVERSIONES

Los activos del Fondo de Pensiones serán invertidos en interés de los partícipes y beneficiarios de los Planes de Pensiones en él integrado.

Los activos del Fondo de Pensiones estarán invertidos de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria y de plazos adecuados a sus finalidades.

Los activos del Fondo de Pensiones se invertirán mayoritariamente en mercados regulados.

La gestión de inversiones será realizada por personas honorables que posean la adecuada cualificación y experiencia profesional.

En todo caso, se respetarán las normas establecidas en el Real Decreto legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de planes y Fondos de Pensiones, así como en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sucesivas modificaciones.

VOCACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES Y OBJETIVOS DE GESTIÓN

El Fondo de Pensiones pretende a través de sus inversiones promover una serie de características medioambientales o sociales (conforme al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 o reglamento de divulgación).

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable, en la que su inversión en este tipo de activo puede oscilar entre el 75% y el 100%.

El Fondo invierte más del 90% de su patrimonio en el fondo de pensiones abierto Dunas Selección USA ESG Cubierto, FPA, gestionado por Dunas Pensiones.

La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en EE.UU. También puede invertir en otras áreas geográficas.

También puede invertir en activos de otras clases tales como fondos de pensiones abiertos, inversión inmobiliaria, materias primas, gestión alternativa, capital riesgo y otros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES

El objetivo del Fondo de Pensiones consiste en replicar el índice S&P 500 ESG Total Return Net Euro Hedged, que recoge, dentro de cada sector, las empresas de EE.UU. que mejor ponderación ESG

tienen, excluye el 25% de empresas con la peor calificación ESG según la metodología de S&P DJI ESG, y excluye empresas que no cumplan con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas con una desviación máxima respecto al índice del 5% anual, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

El índice bursátil S&P500 ESG Total Return Net Euro Hedged, es un índice general ponderado por capitalización de mercado que mide la rentabilidad de los valores que cumplan los criterios de sostenibilidad y que mantengan una ponderación total por sectores similar a la del S&P500, pero mejorando significativamente la calificación total ESG. El S&P500 es un índice representativo de los principales valores que se negocian en Estados Unidos.

El índice recoge la rentabilidad por dividendos después de impuestos.

Para obtener más información acerca de la composición del índice y sus normas de funcionamiento acceder a: eu.spindices.com. El valor del índice se encuentra disponible a través de BLOOMBERG (SPXESENH).

El Fondo de Pensiones podrá invertir un mínimo del 75% de la cartera en activos de renta variable (perfil de riesgo: renta variable). Su inversión será en Instituciones de Inversión Colectiva, títulos de Renta Variable y Renta Fija fundamentalmente. Adicionalmente, como herramientas de gestión también se podrán utilizar activos estructurados de Renta Fija y derivados de Renta Fija, Renta Variable y Divisas, tanto como estrategias de cobertura de cartera como de inversión de la misma. En el caso de instrumentos derivados contratados como inversión no podrán exponer al fondo de pensiones a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del fondo. El Fondo de Pensiones podrá invertir en otros activos alternativos, considerados como aptos por la legislación vigente en cada momento, distintos a renta fija, renta variable, divisas o tesorería, siempre que no modifique sustancialmente el perfil de riesgo definido en esta política.

El Fondo de Pensiones invertirá en activos en dólares, no obstante, no habrá exposición a riesgo divisa, ya que, como el índice, la exposición a riesgo divisa del fondo estará cubierta.

El Fondo de Pensiones no podrá superar el 20% de su activo en otros activos (inversión inmobiliaria, materias primas, gestión alternativa, capital riesgo y otros) en el momento de compra de dichos activos.

El Fondo de Pensiones mantendrá un coeficiente de liquidez mínimo del 1% de su activo, mediante depósitos a la vista o a plazo, con vencimiento no superior a un año, y en activos con vencimiento no superior a 3 meses.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

El Fondo de Pensiones, además de los criterios financieros descritos anteriormente, promueve características medioambientales y sociales (conforme al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 o reglamento de divulgación), a través de una estrategia de inversión que aplica criterios sostenibles.

De este modo, al menos, el 90% del patrimonio del producto se dedica a la promoción de estos aspectos. No existe un compromiso mínimo de inversión sostenible.

El objetivo del Fondo de Pensiones consiste en replicar el índice S&P 500 ESG Total Return Net Euro Hedged, que recoge, dentro de cada sector, las empresas de EE.UU. que mejor ponderación ESG

tienen, excluye el 25% de empresas con la peor calificación ESG según la metodología de S&P DJI ESG, y excluye empresas que no cumplan con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas con una desviación máxima respecto al índice del 5% anual, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

El administrador del índice aplica criterios de exclusión y criterios valorativos basados en puntuaciones ESG a partir de una Evaluación de Sostenibilidad Empresarial. Adicionalmente, se evaluarán también las controversias en las compañías invertidas.

En condiciones normales de mercado, el producto financiero tendrá una desviación respecto del índice que no superará el 5% anual (sin que en ningún caso se pueda superar una desviación máxima del 10% anual).

El producto financiero no emplea directamente indicadores de sostenibilidad, metodología de transformación de datos o políticas de implicación para medir la promoción de las características medioambientales y sociales, ya que dichos procesos los realiza el administrador del índice replicado por el producto.

Adicionalmente, la entidad gestora del Fondo cuenta con una Política de Inversión Socialmente Responsable (ISR), la cual aplica a toda su cartera de inversiones. A través de esta promueve la implantación y desarrollo de la inversión socialmente responsable entre los fondos de pensiones que gestiona, las mutualidades y sistemas de pensiones con los que se relaciona. La entidad gestora considera que la colaboración entre inversores institucionales, en este ámbito, es un elemento clave para mejorar nuestro entorno, modificar comportamientos inaceptables y eliminar prácticas repudiables y, en última instancia, tener éxito en los objetivos ASG.

En línea con los compromisos fijados en la Política ISR la entidad gestora cuenta con una Política de integración de criterios y riesgos ASG la cual está enfocada a potenciar y mejorar la gestión de los riesgos sobre todos los activos, enfocándose, principalmente, en aquellos que presenten un mayor riesgo material. Dicha integración, tiene como objetivo ofrecer una decisión de inversión más eficiente e informada, mejorando el análisis de los diferentes activos desde un punto de vista rentabilidad-riesgo.

RIESGOS INHERENTES A LAS INVERSIONES

Las inversiones del Fondo de Pensiones están sujetas a las fluctuaciones de los mercados, así como a otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Como consecuencia de lo anterior, el valor liquidativo de la participación en el Fondo de Pensiones puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial debida a alteraciones en los factores que determinan el precio de un valor. No se debe a las características concretas de un valor, sino que depende de factores genéricos que afectan a la evolución de los precios en los mercados de valores (situación económica general, noticias de índole política, etc).

El riesgo de crédito y de contraparte se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de los cambios o la percepción de cambios en la calidad crediticia de las inversiones. Incluye, entre otros aspectos, el incumplimiento por el deudor de sus obligaciones contractuales, sea por quiebra del mismo u otras razones.

El riesgo de divisa o de tipo de cambio se define como la posibilidad de que el valor de las inversiones denominados en divisas distintas del euro se vea afectado por las variaciones en los tipos de cambio.

El riesgo de tipo de interés incide en las posibles variaciones en el precio de un valor de renta fija como consecuencia de la evolución de los tipos de interés.

El riesgo de liquidez se refiere a la posible penalización en el precio de un valor, en caso de que se necesite deshacer la inversión.

El riesgo de sostenibilidad se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión.

Los instrumentos derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que comportan, lo que los hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente (activo o índice al que está ligado el instrumento derivado). El apalancamiento implica mayor variabilidad en el rendimiento, tanto positiva como negativa, frente a movimientos del precio del subyacente.

Existen otros riesgos (legal, operacional, reputacional, ...) a los que pudiera estar expuesta la cartera del Fondo de Pensiones e incidir en la valoración diaria del mismo.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS RIESGOS INHERENTES A LAS INVERSIONES Y SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS

La Entidad Gestora cuenta con procedimientos internos y externos de diligencia debida los cuales garantizan que la gestión se encuentre alineada con los criterios financieros y sostenibles perseguidos por el Fondo. Estos mecanismos de diligencia debida se aplican tanto con carácter previo a la inversión, como durante el tiempo que ésta forme parte de la cartera. Dichos procedimientos le permiten identificar y evaluar, con regularidad, los riesgos internos y externos a los que están expuestas sus inversiones, incorporando procesos que permiten una medición de los riesgos identificados, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa legal y de la política de inversiones del Fondo de Pensiones.

Los procesos de control y medición de riesgos incluyen la diversificación de la inversión dentro de su política de inversión prefijada, la monitorización de las inversiones, la monitorización de los ratings de cartera y diversificación del riesgo de contrapartida.

La gestión del fondo será sometida a un seguimiento por parte de la gestora tanto de rentabilidad relativa obtenida respecto al Benchmark fijado como en los niveles de riesgo asumidos en las inversiones a través de los instrumentos de control de riesgo habituales en el mercado (volatilidad, calidad crediticia de los emisores, sensibilidad a tipos de interés, etc.). El control de la evolución del Fondo de Pensiones por parte de la entidad gestora tiene por objeto que la estrategia de inversión cumpla con los objetivos fijados en esta declaración.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Núm Registro DGS del Fondo: F-0608

Núm Registro DGS del Plan: N-1619

Entidad Gestora: La Mútua dels Enginyers (G0105)

Entidad Depositaria: CACEIS Bank Spain, S.A.U. (D0196)

Gestor de Inversiones: Dunas Capital Pensiones S.G.F.P.

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Nombre del producto: FONS DE PENSIONS DELS ENGINYERS INDUSTRIALS DE CATALUNYA 4, FP

Identificador de entidad jurídica: 95980020140005340609

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí
 No

<input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ___% <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE 	<input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un ___% de inversiones sostenibles <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ___%	<input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Al menos un 90% del patrimonio del producto financiero promoverá características medioambientales y sociales a través de la réplica del índice S&P 500 ESG Total Return Net Euro Hedged, invirtiendo principalmente en futuros del mini S&P500 ESG, en acciones de empresas del índice o en ETFs, para tratar de buscar la menor desviación con dicho índice. El índice recoge la rentabilidad por dividendos después de impuestos.

Para ello, se emplearán tanto el modelo de réplica física (acciones) como el de réplica sintética (futuros y/o ETFs), invirtiendo en mercados de renta variable de EE.UU., Europa y pudiendo complementarse

con renta variable internacional, renta fija pública y privada, grado de inversión o no, divisas e inversiones en activos alternativos.

El índice replicado S&P 500 ESG Total Return Net Euro Hedged recoge, dentro de cada sector, las empresas de Estados Unidos que mejor ponderación ESG tienen, excluyendo el 25% de empresas con la peor calificación ESG según la metodología S&P DJI ESG y aquellas que no cumplen con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En condiciones normales de mercado, el producto financiero tendrá una desviación respecto del índice que no superará el 5% anual (sin que en ningún caso se pueda superar una desviación máxima del 10% anual).

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

La consecución de la promoción de las características medioambientales y/o sociales del producto vendrá determinada por la promoción de dichas características por parte del índice replicado.

El producto financiero no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir la promoción de estas características, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice.

La consecución de las características es evaluada por el administrador del fondo mediante el seguimiento de:

- Puntuaciones ESG de S&P DJI, basadas en la recopilación de la Evaluación de Sostenibilidad Empresarial (CSA, por sus siglas en inglés) de las compañías;
- Exclusiones establecidas para el índice replicado;
- Controversias de las compañías en las que se invierte.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

No aplica

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

No

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El objetivo de este producto financiero es alcanzar una rentabilidad similar a la del índice S&P 500 ESG Total Return Net Euro Hedged (incluye dividendos netos), invirtiendo principalmente y a través de fondos de pensiones abiertos, en futuros del mini S&P500 ESG, en acciones de empresas del índice o en ETFs, para tratar de buscar la menor desviación con dicho índice.

Para ello, se emplearán tanto el modelo de réplica física (acciones) como el de réplica sintética (futuros y/o ETFs), invirtiendo en mercados de renta variable de EE.UU., Europa y pudiendo complementarse con renta variable internacional, renta fija pública y privada, grado de inversión o no, divisas e inversiones en activos alternativos.

En condiciones normales de mercado, el producto financiero tendrá una desviación respecto del índice que no superará el 5% anual (sin que en ningún caso se pueda superar una desviación máxima del 10% anual).

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Para lograr la promoción de características medioambientales o sociales, el producto financiero replicará el índice anteriormente indicado, siguiendo los siguientes criterios impuestos por éste:

- 1) Universo de activos elegibles: el universo de activos elegibles son aquellas entidades que forman parte del índice S&P 500.
- 2) Criterios excluyentes:
 - Compañías que producen tabaco, presentan ventas de tabaco que constituyen más del 10% de sus ingresos, obtienen más del 10% de sus ingresos a partir de productos o servicios relacionados con el tabaco o poseen una participación superior a 25% en una empresa dedicada a estas actividades.
 - Compañías que están involucradas en la industria de armas controvertidas, incluyendo bombas racimo, minas terrestres, armas químicas o biológicas, armas de uranio empobrecido, armas de fósforo blanco, armas nucleares.; o poseen una participación superior a 25% en una empresa dedicada a estas actividades.
 - Compañías que tienen una puntuación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU) dentro del 5% más bajo del universo de selección; o
 - Compañías que presentan una puntuación ESG de S&P DJI dentro del 25% más bajo de

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

su grupo industrial.

3) Controversias:

S&P Global realiza filtrados diarios para identificar posibles incidentes o controversias de las compañías que componen el índice. En caso de que se identifique un riesgo significativo, S&P Global publica un análisis del caso una vez se ha contactado a la compañía para entender las medidas y planes de acción que se han puesto en marcha a raíz del problema.

El comité del índice revisa las incidencias de los constituyentes para evaluar los posibles impactos de las actividades controvertidas. Si el comité decide retirar una compañía, esta compañía queda fuera del universo de inversión durante un año tras el siguiente rebalanceo del índice.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

No aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que invierte?

Dado que el producto financiero replica un índice, la evaluación de las prácticas de buena gobernanza de las compañías será realizada por el comité encargado del mantenimiento del índice.

Como parte del proceso de Evaluación de Sostenibilidad Empresarial que se realiza de las compañías se evalúa su gobernanza corporativa para asegurar que se está gestionando de acuerdo con los intereses de todos los accionistas. Además, se evalúan si los incentivos que los directores reciben fomentan la alineación de intereses con los de los accionistas.

Algunos de los indicadores analizados son:

- Composición del Consejo.
- Tamaño del Consejo.
- Número de miembros independientes.
- Diversidad de género.
- Salario del consejero delegado frente a empleados.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Este producto financiero prevé asignar al menos el 90% de su patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales. El 10% restante se compondrá principalmente de liquidez (y activos equivalentes), garantías de derivados y depósitos.

No se ha establecido un porcentaje mínimo de inversiones sostenibles.

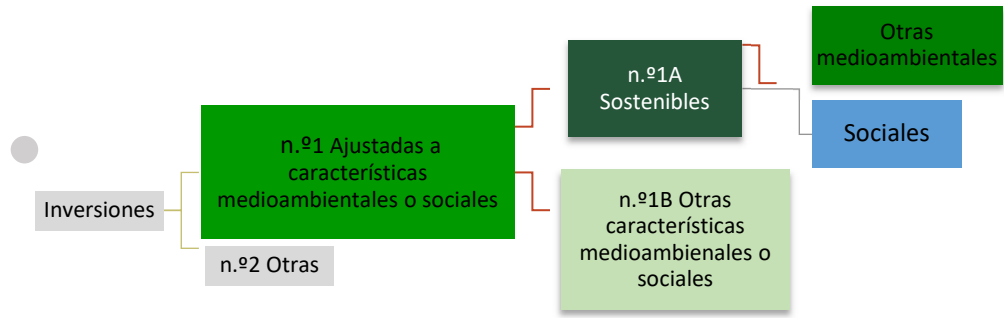
Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Para cumplir con la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2025. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **n.º1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El producto financiero podrá usar derivados referenciados a índices sostenibles para lograr las características medioambientales o sociales que promueve.



¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

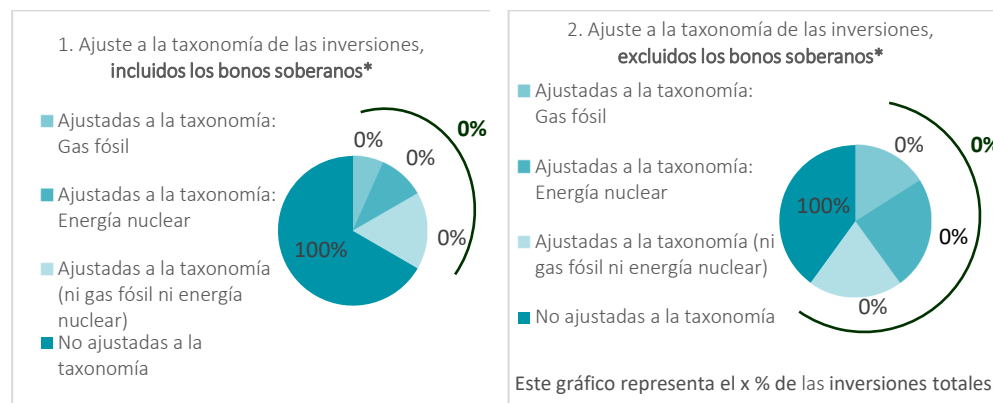
El producto financiero no se compromete a un porcentaje mínimo de inversión en inversiones sostenibles de acuerdo con la taxonomía de la UE.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- Sí:
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las posiciones soberanas..

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.

... son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo sostenible que no se ajustan a la Taxonomía de la Unión Europea es del 0%.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El producto financiero no ha establecido una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado de «n.º 2 Otras» incluye la liquidez (y activos equivalentes), garantías de derivados y depósitos. No existen garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

El producto financiero tiene el objetivo de alcanzar una rentabilidad similar a la del índice S&P 500 ESG Total Return Net Euro Hedged (incluye dividendos netos), invirtiendo principalmente en futuros del mini S&P500 ESG, en acciones de empresas del índice o en ETFs, para tratar de buscar la menor desviación con dicho índice.

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

Para la construcción del índice se parte del S&P 500 y se aplican criterios de exclusión sectorial y criterios valorativos basados en las puntuaciones ESG según la metodología S&P DJI ESG y el cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

Los criterios descritos en el apartado de elementos vinculantes de la estrategia tienen como propósito la consecución de características medioambientales y sociales. En condiciones normales de mercado, el producto financiero tendrá una desviación respecto del índice que no superará el 5% anual (sin que en ningún caso se pueda superar una desviación máxima del 10% anual).

El rebalanceo del índice se realizará anualmente. Adicionalmente, los constituyentes del índice son revisados trimestralmente para verificar su elegibilidad de acuerdo con los criterios de exclusión establecidos. Si alguna compañía es retirada del índice, no podrá ser reincorporada.

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

Este índice sostenible difiere del índice general de mercado del que deriva (S&P 500) en que aplica unos criterios de selección de valores, mediante determinados filtros de exclusión y valoración de riesgos ESG, según lo descrito en apartados anteriores acerca de elementos vinculantes de la inversión.

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

Se puede obtener más información acerca de la composición del índice y su metodología de cálculo en:

<https://www.spglobal.com/spdji/en/indices/sustainability/sp-500-esg-index/#overview>

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

https://www.mutua-engineers.com/es/particulars/estalvi_i_pensions/pla_de_pensions_ppa_i_ppse